

Hoy, en una pregunta al ministro Escrivá sobre el complemento de las pensiones por número de hijos

Mercedes Fernández: “Rectifique y no recorte los derechos de las mujeres trabajadoras”

- La senadora recuerda que fue un Gobierno del PP, en el año 2016, quien reconoció un complemento a las pensiones de las mujeres que habían compatibilizado su carrera laboral con la maternidad
- Acusa al Gobierno de “penalizar” a las mujeres y, fundamentalmente, a las familias numerosas, “donde les mete un tajo de casi 6.000 euros”

23, febrero, 2021. La portavoz de Seguridad Social del Grupo Popular y senadora por Asturias, Mercedes Fernández, ha exigido hoy al ministro José Luis Escrivá, durante la sesión de control al Gobierno celebrada en la Cámara Alta, que “rectifique y no recorte los derechos de las mujeres trabajadoras”.

“Usted recorta derechos a las mujeres que tenían pensiones y su complemento correspondiente desde el 1 de enero de 2016 y, seguramente por eso, convalidó el Real Decreto por 3 votos de diferencia, tres síes más que noes”, le ha recriminado al ministro.

Mercedes Fernández ha preguntado al ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por los criterios del Gobierno para la elaboración del nuevo complemento de pensiones contributivas en atención al número de hijos.

Durante su intervención en el Pleno, la senadora popular ha recordado al ministro Escrivá que, gracias al programa impulsado por el Gobierno del Partido Popular en el año 2016, “usted recibe un programa pionero en el Ordenamiento jurídico español y pionero en la historia del feminismo de nuestro país”, puesto que se reconoció un complemento a sus pensiones a las mujeres trabajadoras, que habían compatibilizado su carrera laboral con la maternidad”.

A renglón seguido, Mercedes Fernández ha explicado que este programa puesto en marcha por el Partido Popular tenía como objetivo “reconocer la compatibilidad de trabajo y maternidad”, así como poner fin a la brecha

salarial. “Y que ahora usted establece una mayor brecha en las pensiones”, le ha dicho al ministro.

“Lo tenía fácil Sr. Escrivá, rectificar y mejorar pero no recortar, que fue la vía por la que usted optó”, tras conocer fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que supuso que España tuviese que reformular su programa, para así evitar cualquier atisbo de agravio comparativo entre hombres y mujeres.

Así mismo, Mercedes Fernández ha acusado al Gobierno de “penalizar” a las mujeres y, fundamentalmente, a las familias numerosas, “donde les mete un tajo de casi de 6.000 euros, frente al programa del Partido Popular de 2016”.

Además, la portavoz de Seguridad Social del GPP ha lamentado “la grave injusticia social” que se está cometiendo con las mujeres, tras lo que ha vuelto a reclamar al ministro Escrivá que “rectifique y no concite una guerra de comparaciones entre mujeres que perciben un complemento y mujeres a quienes se les quita”.

Por último, Mercedes Fernández ha insistido en pedir una rectificación al ministro Escrivá y ha puesto de manifiesto que los socialistas votaron en contra del programa del PP. “Hay que recordarlo, porque existe mucho feminismo desmemoriado”, ha concluido.

GPP SENADO